

En este mapa se indican las zonas en que se halla dividido el entorno de la Central Nuclear de **Vandellòs**, los municipios que actúan como Áreas Base de Recepción Social y aquellos que cuentan con Estaciones de Clasificación y Descontaminación, así como las rutas que se utilizarían en caso de evacuación.

→ RUTAS DE EVACUACIÓN
■ ABRS (Área Base de Recepción Social)
▲ ECD (Estaciones de Clasificación y Descontaminación)

siempre es mejor
prevenir

Por ello, **su interés en el conocimiento** y difusión de los planes de emergencia va a contribuir a alcanzar un **mejor nivel de protección en caso de accidente**, del que puede beneficiarse usted mismo, así como sus familiares y vecinos.

medidas

de protección

En el curso de un accidente, la evolución de la nube radiactiva dependerá de las condiciones meteorológicas, lo más probable es que a medida que nos alejemos de ella, el riesgo para la población, de exposición directa a la radiación, tienda a disminuir.

Para actuar de forma inmediata en caso de accidente, de acuerdo con los criterios internacionales, el entorno de la central nuclear de **Vandellòs** ha sido dividido en zonas denominadas **I (IA, IB, IC) y II**, dependiendo de la distancia con respecto a la central nuclear.

En cada una de ellas se adoptarían distintas medidas de protección, según la importancia del accidente.

Las principales medidas previstas en el Plan se indican a continuación. Los responsables de dicho Plan decidirán cuáles se aplicarían en cada caso.

★ **Control de accesos:**

Ordenación de las entradas y salidas de la zona afectada.

★ **Confinamiento:**

Permanencia de la población en sus domicilios o en otros edificios.

★ **Profilaxis radiológica:**

Ingestión de comprimidos de yoduro potásico, antes de entrar en contacto con la radiación, que impide la fijación en el organismo del yodo radiactivo que se libere al medio ambiente, en caso de accidente nuclear.

★ **Autoprotección personal:**

Uso de prendas alrededor del cuerpo o colocadas en los orificios nasales, el taponamiento de rendijas en los accesos a los edificios, la parada de los sistemas de ventilación, etc. que evitan o reducen la posible contaminación corporal.

★ **Control de alimentos y agua:**

Evitar la ingestión de alimentos y agua que puedan estar contaminados.

★ **Estabulación de animales:**

Confinamiento de animales y control de su alimentación a fin de que no consuman alimentos contaminados.

★ **Evacuación de la población:**

Abandono de una zona contaminada o peligrosa.

★ **Descontaminación personal:**

Eliminación o reducción de la contaminación radiactiva de las personas, equipos, vehículos, etc., mediante procedimientos adecuados.

zonas

de planificación

ZONAS

MUNICIPIOS

medidas de

protección

que pueden aplicarse

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

ZONA I

ZONA II

IA

0 a 3 km

Vandellòs i
l'Hospitalet de l'Infant
L'Ametlla de Mar

IB

3 a 5 km

Tivissa
Pratdip
Mont-Roig del Camp

IC

5 a 10 km

L'Aldea, L'Aleixar, Alforja, L'Ampolla, Arbolí, L'Argentera, Bellmunt del Priorat, Benifallet, Benissanet, Les Borges del Camp, Botarell, Camarles, Cambrils, Capçanes, Colldejou, Cornudella de Montsant, Deltebre, Duesaigües, Falset, La Figuera, Garcia, Ginestar, Gratallops, Els Guiamets, El Lloar, Marça, Maspujols, Miravet, El Molar, Montbrió del Camp, Móra d'Ebre, Móra la Nova, La Morera de Montsant, El Perelló, El Pinell de Brai, Poboleda, Porrera, Pradell de la Teixeta, Rasquera, Reus, Riudecanyes, Riudecols, Riudoms, Salou, Sant Jaume d'Enveja, Tivenys, La Torre de Fontaubella, Torroja del Priorat, Tortosa, Vilanova d'Escornalbu, Vila-seca, La Viella Alta, La Viella Baixa, Vinyols i els Arcs

II

10 a 30 km

Medidas de protección urgente:

- Control de accesos
- Confinamiento
- Profilaxis radiológica
- Evacuación

Medidas de protección urgente complementarias:

- Autoprotección ciudadana y del personal de intervención
- Descontaminación de personas
- Estabulación de animales

Medidas de larga duración:

- Control de alimentos y agua
- Traslado temporal o permanente
- Descontaminación de áreas

en caso de accidente nuclear

En caso de que sucediera un accidente nuclear, **el Plan de Emergencia se pondría en marcha**. Las autoridades municipales darían la señal de alarma a través de la megafonía fija y móvil de su municipio. Recuerde que a partir de ese momento, las autoridades les mantendrían permanentemente informados y les transmitirían las medidas adecuadas a seguir en cada caso, dependiendo de las circunstancias y evolución del suceso. **En un caso de emergencia**, es importante atender sólo a fuentes oficiales y conservar la **confianza y serenidad**.

RECUERDE QUE UNA **ACTUACIÓN CONSCIENTE Y ORGANIZADA** DE LOS CIUDADANOS ES LA MEJOR GARANTÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.

RECUERDE QUE PARA FACILITAR LAS COMUNICACIONES INDISPENSABLES EN EL DESARROLLO DEL PLAN, ES IMPRESCINDIBLE **EVITAR EL USO DEL TELÉFONO** PARA NO BLOQUEAR LAS LÍNEAS.

municipios con estaciones de clasificación y descontaminación

Aunque la evacuación no es siempre la medida más idónea, pudiera darse el caso de que las autoridades ordenaran evacuar la zona o parte de ella, como medida preventiva de protección. Para ello, el **Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona** tiene previsto que los municipios de **Falset, Amposta y Montbrió del Camp** cuenten con **Estaciones de Clasificación y Descontaminación (E.C.D.)** cuya función consiste en realizar el recuento y la clasificación de las personas allí evacuadas y la descontaminación de aquellas que pudieran estar contaminadas, así como la aplicación de medidas preventivas y sanitarias. Estas estaciones de descontaminación cuentan con los medios adecuados para eliminar las partículas radiactivas depositadas en la piel.

áreas base de recepción social

Así mismo, el **Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona** tiene previsto que los municipios de **Lleida, Reus, Tarragona y Tortosa**, actúen como **Áreas Base de Recepción Social (A.B.R.S.)**. Estos municipios tienen como misión esencial proporcionar albergue a las personas evacuadas, habilitando para este fin los locales más apropiados (hoteles, colegios o edificios públicos).